



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ FORESTAL

26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

Labor de la FAO en relación con el sector forestal de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031 de la Organización

Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2020-21, se analizan las tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la FAO en relación con dicho sector, se establecen las esferas prioritarias conexas de su trabajo en el bienio 2022-23 y en adelante y se describen sus esfuerzos para lograr un modelo operativo revitalizado.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- reconocer los logros de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2020-21, así como examinar las tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la Organización en dicho sector y proporcionar asesoramiento al respecto (secciones II y III);
- brindar orientación sobre las prioridades de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2022-23 en el marco del Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 y el Plan a plazo medio para 2022-25 en el contexto de la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- tomar nota de los esfuerzos de la FAO para establecer un modelo operativo revitalizado y brindar orientación al respecto.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Maria Helena Semedo
Directora General Adjunta
Tel. (+39) 06570 52060

Beth Bechdol
Directora General Adjunta
Tel. (+39) 06570 51800

(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

I. Introducción

1. La Conferencia de la FAO, en su 42.º período de sesiones, hizo suyo el Marco estratégico para 2022-2031¹, que orienta toda la labor de la FAO tal y como se establece en los *Textos fundamentales*, y aprobó las consignaciones presupuestarias para el bienio 2022-23². El discurso estratégico que orienta el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 apoya la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor*, sin dejar a nadie atrás.

2. La FAO aplica el Marco estratégico a través de 20 esferas programáticas prioritarias (EPP) que articulan áreas temáticas en las que la Organización puede aportar su ventaja comparativa y competencia técnicas para producir resultados. Las *cuatro mejoras* y las 20 EPP están basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). La Organización utilizará un enfoque orientado a los sistemas, que considera aspectos sociales, económicos y de desarrollo ambiental por igual y aborda las compensaciones pertinentes. La acción en el plano de los países es un elemento esencial del carácter transformador de la Agenda 2030, y las EPP sirven de vía hacia el logro de los ODS en consonancia con las prioridades nacionales.

3. Los cuatro aceleradores transversales, a saber, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), centran los esfuerzos en todas las intervenciones programáticas de la FAO con el fin de agilizar los avances y potenciar al máximo las perspectivas para contribuir a los ODS, al mismo tiempo que se minimizan las compensaciones. Los temas transversales del *género*, la *juventud* y la *inclusión* se integran en toda la labor de la FAO para hacer efectivo el principio de no dejar a nadie atrás.

4. Desde que el Director General, Sr. QU Dongyu, ocupó su cargo en agosto de 2019, la FAO ha experimentado cambios profundos y transformadores con el fin de asegurar que la Organización esté preparada para afrontar los desafíos que están por venir. La FAO ha incorporado una estructura modular y flexible que permite una óptima colaboración intersectorial y prevé que se preste una atención más prominente y coordinada a los ODS. Entre los cambios introducidos cabe citar la nueva Oficina para la Innovación, que tiene por objeto consolidar y fortalecer el espíritu innovador de la FAO; la nueva Oficina para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Países Menos Adelantados y los Países en Desarrollo sin Litoral, establecida con el fin de velar por la satisfacción de las necesidades especiales de estas poblaciones y países vulnerables; la nueva Oficina para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que coordina la participación institucional en el seguimiento y examen de la Agenda 2030; y el nuevo puesto de Científico Jefe de la FAO, que garantiza la solidez, la amplitud y la independencia de los enfoques científicos en la labor de la FAO.

5. Durante 2020-21, la FAO armonizó plenamente su planificación a escala nacional con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, aprovechando así los esfuerzos sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para respaldar colectivamente su control por parte de los países y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS. El proceso de la FAO en el plano nacional también contribuye a determinar la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, garantizando de ese modo que las preocupaciones relacionadas con la transformación de los sistemas agroalimentarios y los ODS conexos estén adecuadamente integrados, con la prioridad indicada, en los documentos de planificación comunes de las Naciones Unidas.

¹ Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 (documento C 2021/7), disponible en <https://www.fao.org/3/ne577es/ne577es.pdf>.

² Informe de la Conferencia de la FAO (documento C 2021/REP), disponible en <https://www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf>.

6. En el bienio 2022-23, la FAO seguirá maximizando la repercusión en los países mediante varias estrategias, iniciativas institucionales clave y medidas. En junio de 2022, el Consejo de la FAO aprobó dos nuevas estrategias temáticas institucionales sobre ciencia e innovación y sobre cambio climático para apoyar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. La FAO seguirá maximizando la repercusión en los países mediante la Iniciativa Mano de la mano, una iniciativa de la Organización basada en datos objetivos y dirigida y controlada por los países, y continuará facilitando el Foro alimentario mundial, una red mundial independiente de asociados dirigida por jóvenes.

7. La FAO seguirá mitigando los efectos inmediatos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) al tiempo que refuerza la resiliencia a más largo plazo de los medios de vida, abordando de forma proactiva y sostenible las repercusiones socioeconómicas de la pandemia a través del Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19, que cuenta con el apoyo de la Coalición alimentaria y otras partes interesadas. A modo de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas encomendó a los organismos con sede en Roma que coordinaran las actividades de seguimiento de la Cumbre y designó a la FAO como anfitriona del Centro de Coordinación en nombre del sistema de las Naciones Unidas.

8. En el presente documento, en primer lugar, se ofrece una visión general de los logros en el sector forestal durante el bienio 2020-21 para, a continuación, indicar las principales novedades y tendencias mundiales y específicas del sector mediante las *cuatro mejoras*, haciendo hincapié en las metas de los ODS relacionadas, que influirán en la labor futura de la FAO en el sector forestal. En la última sección se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en el sector forestal durante 2022-23 y posteriormente, en el contexto de las 20 EPP, las metas de los ODS relacionadas y las esferas de especial atención.

II. Logros de la labor de la FAO en el sector forestal en 2020-21

Nuevas formas de trabajar, modalidades y programas de la FAO

9. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS se hace un llamamiento en favor de cambios para la transformación, enfoques integrados y soluciones a los obstáculos estructurales para un desarrollo sostenible y se reconoce el papel fundamental que desempeña la agricultura sostenible en la conexión entre las personas, el planeta y la prosperidad.

10. El equilibrio entre los tres pilares interrelacionados del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) se integra en todo el Marco estratégico y el Programa de trabajo y presupuesto y se ilustra en la variedad de ODS conexos, que guardan relación con las *cuatro mejoras* y sus EPP constitutivas, junto con sus metas específicas. Al ejecutar el Marco estratégico, la FAO está velando por este equilibrio estableciendo mecanismos de coordinación y vigilancia que combinan conocimientos especializados en disciplinas sociales, económicas y de gestión del medio ambiente y los recursos naturales. (En el anexo se resumen estos vínculos entre las *cuatro mejoras* y los ODS.)

11. Las medidas transformadoras de ámbito nacional son una parte central de este enfoque, en el que los marcos de programación por países son importantes instrumentos de programación de la FAO, vinculan los resultados nacionales directamente con los ODS y las EPP conexas, reflejan la diversidad de las situaciones de los países y hacen posible la coordinación de los esfuerzos.

12. La labor de la FAO durante el bienio 2022-23 y posteriormente toma como guía y base algunas **estrategias, iniciativas y medidas de la Organización en apoyo del Marco estratégico y su ejecución en el sector forestal**. En los siguientes cuadros se presenta una descripción de las mismas.

Cuadro 1

Estrategias de la FAO	Aprobada	Objetivos principales
Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) ³	06/2022	Mejorar el apoyo de la FAO a los Miembros en sus iniciativas sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, trabajando para lograr sistemas agroalimentarios resilientes al clima y con bajas emisiones y, al mismo tiempo, procurando alcanzar los ODS, en particular la erradicación del hambre y la malnutrición.
Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación ⁴	06/2022	Ofrecer orientación, coherencia y armonización para las iniciativas dirigidas por los Miembros con miras a lograr repercusiones en el plano nacional mediante una mejor utilización de la ciencia y la innovación.
Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición ⁵	04/2021	Abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos.
Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25) ⁶	12/2020	Dar lugar a asociaciones estratégicas, ampliar los esfuerzos colectivos de múltiples partes interesadas y aportar soluciones innovadoras dirigidas y controladas por los países para ayudar a los Miembros de la FAO a lograr los ODS.
Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas ⁷	12/2019	Integrar la biodiversidad en los sectores agrícolas, en los planos nacional, regional e internacional, de forma estructurada y coherente, teniendo en cuenta las prioridades, las necesidades, los reglamentos y las políticas nacionales, así como los marcos de programación por países.
Iniciativas institucionales de la FAO		Objetivos principales
Iniciativa Mano de la mano ⁸		Iniciativa dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos cuya finalidad es acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). Al hacerlo, también contribuye al logro de todos los ODS. Da prioridad a los países en los que las capacidades nacionales y el apoyo internacional son más limitados o que se enfrentan a los mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano.
Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 ⁹		Permitir que los donantes aprovechen el poder de convocatoria, los datos en tiempo real, los sistemas de alerta temprana y los conocimientos técnicos especializados de la FAO, a fin de prestar apoyo directo donde y cuando sea más necesario.
Acción mundial sobre el desarrollo verde de productos agrícolas especiales: Un país, un producto prioritario ¹⁰		Impulsar las cadenas de valor de los productos agrícolas (incluidos los forestales) especiales a fin de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, aumentar los ingresos y preservar el medio ambiente.

³ <https://www.fao.org/3/ni706es/ni706es.pdf>; véase también el documento de antecedentes del tema 7 del período de sesiones del Comité Forestal.

⁴ <https://www.fao.org/3/ni707es/ni707es.pdf>.

⁵ www.fao.org/3/ne853es/ne853es.pdf y www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf.

⁶ <https://www.fao.org/3/cb3352es/cb3352es.pdf>.

⁷ <https://www.fao.org/3/ca7722es/CA7722ES.pdf>.

⁸ <https://www.fao.org/hand-in-hand/es/>.

⁹ <https://www.fao.org/partnerships/resource-partners/covid-19/es/>.

¹⁰ <https://www.fao.org/3/cb6584en/cb6584en.pdf>.

Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales ¹¹	Convertir 1 000 aldeas de todo el mundo en centros digitales, con el objetivo de respaldar la transformación de los sistemas agroalimentarios.
Iniciativa ciudades verdes ¹²	Mejorar el bienestar de las personas mediante el aumento de la disponibilidad de productos y servicios proporcionados por los espacios verdes —con inclusión de la agricultura y las actividades forestales urbanas y periurbanas—, así como un mayor acceso a estos productos y servicios, y mediante sistemas alimentarios sostenibles.
Centro de Coordinación para el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios ¹³	Apoyar el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en septiembre de 2021. Se centrará la atención en prestar apoyo a los Miembros para promover sus diálogos y vías transformadoras nacionales para lograr la transformación de los sistemas agroalimentarios. La FAO acoge el Centro de Coordinación, que contará con personal cedido por los organismos con sede en Roma, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Principales logros de la FAO en el sector forestal en 2020-21

13. En el bienio 2020-21, la FAO prosiguió su labor en el sector forestal de conformidad con los ODS y a la luz de los objetivos forestales mundiales (OFM) del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, y teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Comité Forestal (COFO) en su 25.º período de sesiones. La información sobre los principales logros técnicos de la Organización en el sector forestal se presenta siguiendo las esferas temáticas prioritarias de acuerdo con la orientación del Comité en vista de su apoyo al cumplimiento de los ODS y los OFM y otros compromisos mundiales relacionados con los bosques en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, tal como se indica en el siguiente cuadro (Cuadro 2):

Cuadro 2

Esfera temática prioritaria determinada en el 25.º período de sesiones del COFO	Objetivos estratégicos del Marco estratégico revisado de la FAO para 2012-2021	Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 (cuatro mejoras)	ODS, OFM
Proteger: en particular mediante el cese de la deforestación y el fomento de la resiliencia	Objetivo estratégico (OE) 2 OE 5	Mejor medio ambiente (MMA) Vida mejor (VM)	ODS 13, 15 OFM 1, 3
Restaurar: restaurar los ecosistemas forestales, en particular los ecosistemas forestales degradados y mediante la agroforestería	OE 2	MMA Mejor producción (MP) VM	ODS 6, 13, 15 OFM 1, 2, 3
Gestionar los bosques de forma sostenible: promover la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y cadenas de valor legales y sostenibles para los productos forestales	OE 1 OE 2 OE 3 OE 4	MP VM Mejor nutrición (MN) MMA	ODS 1, 2, 4, 7, 8, 9, 12, 15 OFM 2

¹¹ <https://www.fao.org/platforms/digital-village-initiative>.

¹² <https://www.fao.org/3/cb0848en/cb0848en.pdf>.

¹³ https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2022/07/hub_faqs_spanish.pdf.

Continuar dando prioridad a la labor normativa y hacer más hincapié en el suministro de datos actualizados y de alta calidad sobre los bosques	OE 1-OE 5	Todas las <i>mejoras</i>	Todos los ODS y OFM
Garantizar el papel principal de la FAO en materia de bosques dentro del sistema de las Naciones Unidas y la labor intersectorial (en el contexto de la labor de la Organización)	OE 1-OE 5	Todas las <i>mejoras</i>	Todos los ODS Todos los OFM

En el documento COFO/2022/INF/11 se presenta una descripción detallada de los logros de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2020-21. A continuación se destaca un conjunto determinado de logros.

14. La FAO prosiguió su labor en la esfera temática prioritaria relacionada con la **protección de los bosques, en particular el cese de la deforestación y el fomento de la resiliencia**. Entre otras cosas, la Organización:

- codirigió la ejecución de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para invertir la tendencia de la deforestación, en particular a través de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y diálogos de alto nivel, por ejemplo, los mantenidos en la 26.ª Conferencia de las Partes (COP 26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);
- prestó asistencia en la formulación, aprobación y aplicación de proyectos (> 280 millones de USD) para ayudar a los países que estaban adoptando medidas encaminadas a detener la pérdida de bosques, con lo que contribuyó a poner en práctica estrategias de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+) y a cumplir las contribuciones determinadas a nivel nacional;
- promovió la resiliencia de los bosques a los brotes de especies invasivas, plagas y enfermedades en el contexto del cambio climático, mejoró los trabajos sobre la integración del pilar “entornos saludables” en el enfoque “Una salud”, amplió los esfuerzos por abordar los incendios forestales, por ejemplo, mediante el Sistema Mundial de Información sobre Incendios Forestales, y continuó hospedando la Secretaría de la Alianza para las Montañas y fomentando el desarrollo de la capacidad en cuanto a la ordenación sostenible de las montañas;
- desempeñó una función de liderazgo al poner en marcha el Programa de Impacto sobre Sistemas Alimentarios, Uso y Restauración de la Tierra, por valor de 345 millones de USD, de la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7), utilizando enfoques intersectoriales y multidisciplinarios para promover territorios integrados sostenibles y sistemas agroalimentarios sostenibles.

15. En su labor en materia de **biodiversidad forestal**, la FAO:

- realizó aportaciones técnicas a las deliberaciones sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)¹⁴;
- respaldó la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, en particular la labor relativa a un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales, que se pondrá en marcha en 2023;
- recopiló y difundió buenas prácticas para abordar los conflictos entre humanos y la fauna silvestre;
- trabajó para equilibrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el marco del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre.

¹⁴ <https://www.cbd.int/conferences/post2020>.

16. Asimismo, la FAO prosiguió y amplió la labor encaminada a respaldar **la restauración de los ecosistemas forestales, en particular las iniciativas agroforestales y de forestación y reforestación**.

Entre otras cosas, la Organización:

- inició la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)¹⁵, en asociación con el PNUMA;
- fortaleció la cartera de proyectos del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes¹⁶;
- siguió contribuyendo a la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África a través del programa “Acción Contra la Desertificación”¹⁷;
- reforzó las iniciativas de restauración y gestión de las tierras secas encaminadas al logro de las metas de neutralidad de la degradación de las tierras, en particular a través del Programa del FMAM-7 sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas (104,5 millones de USD), dirigido por la FAO;
- mejoró los trabajos relativos a los ecosistemas frágiles, como las turberas y los manglares, sobre todo debido a la gran cantidad de carbono que contienen;
- ayudó a los países a gestionar los territorios de manera integrada promoviendo mayores sinergias entre los sectores agrícola, forestal y agroforestal.

17. En cuanto a promover la conservación y **el uso sostenible de los recursos forestales y cadenas de valor legales y sostenibles para los productos forestales**, la FAO:

- brindó apoyo a los países para que integraran la producción sostenible de madera e intensificaran la participación del sector privado en sus estrategias de restauración, en particular a través del fomento de la capacidad de las asociaciones de productores y pequeños agricultores a fin de formular proyectos financiables y acceder a la financiación;
- ayudó a los países a fomentar el cumplimiento de las legislaciones definidas a escala nacional, fortaleciendo los sistemas de garantía de legalidad de la madera, la concesión de licencias del plan de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales y las auditorías independientes y promoviendo el comercio sostenible de productos forestales;
- prestó apoyo a los países para que establecieran modelos de gestión sostenible de la flora y fauna silvestres adaptados a escala local que pudieran garantizar el suministro de carne de caza inocua como alimento y medio de vida para las poblaciones vulnerables;
- respaldó, mediante el Mecanismo para Bosques y Fincas¹⁸, el acceso de las organizaciones de productores forestales a los derechos, mercados y empleos decentes;
- llevó a cabo diversos estudios sobre los productos forestales sostenibles y su contribución a la transición hacia bioeconomías más resilientes, circulares y neutras en relación con las emisiones de carbono, por ejemplo, los que realizó con la orientación del Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal;
- apoyó la evaluación y el desarrollo de las cadenas de valor del carbón vegetal y fortaleció y promovió la dendroenergía sostenible.

18. La FAO ha seguido mejorando su labor relacionada con el **suministro de datos actualizados y de alta calidad sobre los bosques y el sector forestal**. Entre otras cosas, la Organización:

- publicó los resultados de la edición de 2020 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA), elaboró una nueva plataforma de libre acceso de la FRA¹⁹ y presentó las primeras conclusiones de la Evaluación global de los bosques por teledetección en la COP 26;
- brindó apoyo a la Plataforma geoespacial Mano de la mano con el suministro de datos forestales y su vinculación con plataformas como Open Foris²⁰, el Sistema de acceso, procesamiento y análisis de datos de observación de la Tierra para el monitoreo de la superficie terrestre (SEPAL)²¹ y la plataforma de la FRA;

¹⁵ <https://www.decadeonrestoration.org/es>.

¹⁶ <https://www.fao.org/in-action/forest-landscape-restoration-mechanism/>.

¹⁷ <https://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/es/>.

¹⁸ <https://www.fao.org/forest-farm-facility/es/>.

¹⁹ <https://fra-data.fao.org/>.

²⁰ <https://www.fao.org/redd/news/detail/es/c/1308759/>.

²¹ <https://data.apps.fao.org/catalog/dataset/sepal>.

- publicó el anuario estadístico de productos forestales y el estudio sobre las capacidades de pasta y papel, así como datos anuales a través de FAOSTAT sobre la producción y el comercio de productos forestales, incluidos los productos reciclados, y perfeccionó los indicadores socioeconómicos del Conjunto básico mundial de indicadores forestales;
- continuó presentando informes sobre dos indicadores de los ODS relacionados directamente con los bosques, a saber, el 15.1.1 (Superficie forestal en proporción a la superficie total) y el 15.2.1 (Avances hacia la gestión forestal sostenible), y contribuyó a la producción y presentación de datos sobre el indicador 15.4.2 (Índice de cobertura verde de las montañas);
- siguió mejorando Open Foris²², una colección de programas informáticos innovadores de código abierto que ayuda a los países a realizar mediciones y un seguimiento de los bosques y el uso de la tierra y a presentar informes al respecto, en particular introduciendo Open Foris Arena, una plataforma novedosa para la recopilación, el análisis, el almacenamiento y la divulgación de datos;
- empezó a elaborar un marco mundial para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas, que está integrado en la Iniciativa Mano de la mano de la FAO y se presentó en el XV Congreso Forestal Mundial.

19. La FAO sigue elaborando directrices, manuales e instrumentos para avanzar en su **labor normativa y de establecimiento de normas** en apoyo de los Miembros. Entre otras cosas, en el bienio 2020-21, la Organización:

- brindó orientación sobre marcos jurídicos, derechos de tenencia y de tenencia colectiva para la aplicación del programa de REDD+, planificación del uso de la tierra y enfoques integrados para el cese de la deforestación, y el cambio transformador destinado a reducir la deforestación y los efectos del cambio climático;
- elaboró una metodología y una base de datos novedosa sobre técnicas de insumo-producto que abarcaba múltiples regiones con miras a establecer vínculos entre el comercio de productos básicos y el uso de la tierra, en apoyo de la adopción de decisiones y medidas encaminadas a hacer frente a las causas mundiales de la deforestación;
- fomentó el intercambio de conocimientos, lecciones y experiencias en relación con enfoques integrados del uso de la tierra y prácticas de producción que promovían soluciones en las que todos salían ganando a fin de lograr una mayor producción sostenible y, al mismo tiempo, detener la deforestación.

20. Además de lo expuesto anteriormente, la FAO sigue estando a la vanguardia en las cuestiones forestales mundiales y ejerce un **papel principal en materia de bosques dentro del sistema de las Naciones Unidas**. Entre otras cosas, la Organización:

- realizó aportaciones al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de las montañas, preparado por la FAO y la Alianza para las montañas;
- realizó aportaciones técnicas al sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), además de facilitar conocimientos técnicos especializados en el contexto de las deliberaciones de la CMNUCC;
- proporcionó conocimientos técnicos especializados y asesoramiento en materia de políticas para la formulación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 de la CDB, por ejemplo, mediante la organización de las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta;
- ofreció liderazgo a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y respaldó la ejecución del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 sobre la base del plan de trabajo de la ACB para 2021-24.

²² <https://openforis.org/>.

Deficiencias y enseñanzas adquiridas

21. Las nuevas modalidades para lograr una integración intersectorial y multidisciplinaria a nivel subnacional y abordar la conservación forestal, la restauración y la sostenibilidad de las cadenas de valor, como las que impulsan los programas de impacto del FMAM-7, los proyectos del Fondo Verde para el Clima (FVC), el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) y el Mecanismo para Bosques y Fincas, entre otros, ofrecen valiosas enseñanzas y experiencias para fomentar y ampliar la adopción de soluciones entre distintos sectores y partes interesadas y para obtener resultados transformadores a escala.

22. Por lo que hace al suministro de datos actualizados y de alta calidad sobre los bosques, la FAO ha progresado mucho en cuanto a aumentar la utilización de innovaciones en tecnología digital y plataformas con objeto de facilitar a los países y las partes interesadas datos más transparentes y precisos con mayor rapidez y eficacia en función de los costos, tanto para sus propios procesos nacionales de toma de decisiones como para la presentación de informes a nivel internacional.

23. Más de dos años después del inicio de la pandemia de la COVID-19, sus repercusiones negativas en la salud, la economía y los sistemas sociales están evolucionando y es probable que se mantengan en los próximos años. Las poblaciones vulnerables y los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres y los niños, todavía se enfrentan a las múltiples repercusiones de esta crisis, que ha empeorado aún más a causa de conflictos recientes como la guerra en Ucrania. Por lo tanto, es necesario hallar oportunidades para generar ingresos y empleo, por ejemplo las que ofrecen los bosques y árboles gestionados de manera sostenible.

24. Con el fin de acelerar los avances y potenciar al máximo los esfuerzos realizados en el sector forestal para lograr diversos ODS, la FAO hace especial hincapié en la tecnología, la innovación y los datos, así como en la gobernanza, el capital humano y las instituciones, en todas las intervenciones programáticas. El sector forestal se enfrenta a problemas relacionados con la capacidad estratégica de los recursos humanos que es necesario tratar, por ejemplo, la necesidad de mejorar la investigación, la educación, la capacitación, el desarrollo de la capacidad profesional, los servicios de extensión y las redes de aprendizaje entre homólogos en dicho sector. Aumentar las capacidades para innovar y ofrecer soluciones ayudará a abordar las numerosas oportunidades y desafíos que afronta el sector forestal.

25. Los temas transversales del *género*, la *juventud* y la *inclusión*, en particular de los pueblos indígenas y las comunidades locales, constituyen ámbitos críticos que se tienen en cuenta en toda la labor programática de la FAO. Es necesario seguir dedicando esfuerzos a velar por la incorporación de la perspectiva de género en todas las iniciativas y los ciclos de proyectos y todavía existen muchas posibilidades y una gran necesidad de lograr una mayor participación de los jóvenes para que puedan construir el futuro que necesitan y quieren.

26. En el informe sobre la ejecución del programa en 2020-21, disponible en el sitio web de la FAO²³, se proporcionan más detalles acerca de los logros de la FAO alcanzados durante el bienio en relación con el Marco estratégico y los indicadores de los ODS conexos, en particular los relativos a la igualdad de género, la nutrición, el cambio climático, la gobernanza y las estadísticas, así como de los resultados regionales.

²³ <https://www.fao.org/3/ni547es/ni547es.pdf>.

III. Tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la FAO en el sector forestal

27. Los bosques, que abarcan 4 060 millones de hectáreas de tierras, son la mayor reserva de carbono en tierra y albergan la mayor parte de la biodiversidad terrestre del mundo. Ayudan a regular el ciclo del agua y mitigar el cambio climático y, para alrededor de 2 600 millones de personas, son una fuente directa de alimentos, ingresos, resiliencia, refugio y energía para la generación de calor y la preparación de alimentos. La gestión forestal sostenible está ganando terreno, sobre todo en las últimas dos décadas (2000-2010, 2010-2020), pero la pérdida de bosques continúa a un ritmo alarmante: la proporción de superficie forestal disminuyó del 31,9 % de la superficie terrestre total en el año 2000 al 31,2 % en 2020, lo que supone una pérdida neta de casi 100 millones de hectáreas. Si bien la tasa de pérdida de bosques ha disminuido a nivel mundial, en Asia sudoriental y África incluso ha aumentado y en América del Sur sigue siendo elevada, debido en gran parte a la conversión de los bosques en terrenos agrícolas. Esto indica que los enfoques adoptados hasta el momento han demostrado ser insuficientes para abordar las causas subyacentes de la pérdida de bosques. La continua deforestación y degradación forestal subrayan la necesidad de acelerar la aplicación de medidas con miras a detener la pérdida de bosques, restaurar las tierras degradadas, poner en marcha prácticas sostenibles de ordenación de bosques y tierras y avanzar hacia una agricultura más sostenible, un sector energético mejor y vínculos más estrechos entre los entornos naturales y de origen humano. Estas medidas también incrementarán la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático, protegerán la biodiversidad y respaldarán los medios de vida rurales.

28. Las *cuatro mejoras* proporcionan un marco para lograr los cambios transformadores que se necesitan en el sector forestal y los sectores afines y ofrecen soluciones tanto para las causas profundas como para los efectos en cadena. Reconocer la necesidad de considerar que el medio ambiente, la producción, la nutrición y la calidad de vida son pilares del desarrollo sostenible, y que las medidas deben brindar apoyo a todos ellos, en particular al restablecimiento de los equilibrios previamente alterados, podría dar lugar a un verdadero avance en cuanto al concepto de gestión forestal sostenible y su aplicación y podría servir como modelo para la utilización sostenible de otros recursos naturales.

29. En el informe de la FAO *The future of food and agriculture – Drivers and triggers for transformation (FOFA)*²⁴ (El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación) se determinan diversos factores principales de los sistemas agroalimentarios, en particular los siguientes: i) factores generales como la dinámica de la población, la urbanización y el crecimiento económico mundial; ii) factores que inciden directamente en la producción y distribución de alimentos y productos agrícolas, como los medios de vida, la pobreza, las desigualdades en los ingresos, las oportunidades de empleo y el acceso a los bienes y servicios básicos; iii) factores relativos a los sistemas ambientales, como el cambio climático y la función de los sistemas agroalimentarios y los recursos naturales²⁵; la escasez y la degradación de los recursos naturales²⁶; y las epidemias y la degradación de los ecosistemas²⁷. En el informe también se presenta un análisis de los “desencadenantes prioritarios” que tienen posibilidades de influir en los factores, con inclusión de las instituciones y la gobernanza, la concienciación de los consumidores, la distribución de los ingresos y la riqueza, y las tecnologías innovadoras.

²⁴ Véase el documento COAG/2022/9 (<https://www.fao.org/3/nj008es/nj008es.pdf>).

²⁵ IPCC, 2019. [Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres](#).

²⁶ PNUMA (2019). [Perspectivas del Medio Ambiente Mundial – GEO-6: Planeta saludable, gente saludable](#). Nairobi.

²⁷ PNUMA e Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (2020). [Prevenir próximas pandemias. Zoonosis: cómo romper la cadena de transmisión](#). Nairobi (Kenya).

30. Las principales fuerzas impulsoras de la economía y la sociedad siguen siendo las mismas que en el bienio anterior. No resulta sorprendente que esto mismo se aplique a los procesos normativos mundiales más destacados, que tienen importancia directa y consecuencias para los bosques y que continuarán teniéndolas, así como influyendo en la labor de la FAO en el sector forestal y los ámbitos conexos. Algunos de los más importantes son la Agenda 2030, las novedades en el marco de los tres convenios de Río, el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Desafío de Bonn, así como las contribuciones al objetivo del Secretario General de las Naciones Unidas de “invertir la tendencia de la deforestación”, están teniendo múltiples repercusiones en las actividades de la FAO.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

31. En el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado en julio de 2022, se reconoció que la Agenda 2030 y sus ODS constituían el modelo para llevar a cabo una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente de la COVID-19, observando con gran preocupación que la pandemia había reforzado viejos obstáculos y creado otros nuevos para el cumplimiento de todos los ODS, y se expresó una grave preocupación por los conflictos crecientes y en curso en el mundo.

32. La FAO ha realizado considerables aportaciones técnicas en la preparación del examen del Foro político de alto nivel sobre el ODS 15 en 2022. En relación con dicho ODS, el Foro reafirmó el compromiso con el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos forestales mundiales. Hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la complementariedad en la ejecución de la Agenda 2030 y los tres convenios de Río —sobre biodiversidad (CDB), cambio climático (CMNUCC) y desertificación (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación [CLD])— con objeto de promover un enfoque coherente. Asimismo, destacó que la biodiversidad, así como las funciones y los servicios ecosistémicos que proporciona, sustenta todas las formas de vida en la Tierra y tomó nota del papel esencial que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales, que dependen de los ecosistemas para su subsistencia y son fundamentales para la gestión de los mismos. El Foro reconoció la importancia de ofrecer inversiones a largo plazo y asequibles en estos enfoques. Las prioridades de la FAO en el ámbito forestal se corresponden plenamente con la orientación del Foro en relación con el ODS 15.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: seguimiento del Pacto de Glasgow por el Clima

33. Como seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos y otras partes interesadas en la COP 26 en Glasgow —en particular la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra—, la FAO desempeña una función clave brindando apoyo a los países y las empresas para que detengan e inviertan la deforestación a través de la adopción de medidas basadas en los bosques para hacer frente al cambio climático en los planos mundial, regional, nacional y local (véase el documento COFO/2022/5).

34. Habida cuenta de la importancia otorgada en la COP 27 a la adaptación, la FAO tiene una oportunidad estratégica para llamar la atención a alto nivel sobre la función fundamental que desempeñan los bosques y los árboles en la mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de las personas y los ecosistemas, por ejemplo, al regular los ciclos del agua y reportar beneficios en cuanto a la disminución de las temperaturas, lo cual es esencial para el futuro rendimiento de los cultivos en África.

35. En preparación de la COP 27 y en el contexto de la participación de la FAO en el nexo entre agua, energía y alimentación, existe la oportunidad de centrarse en una bioenergía basada en la madera más eficiente, limpia y verde, teniendo en cuenta que una tercera parte de la población mundial dependía de los combustibles tradicionales (la madera, el carbón vegetal y los residuos agrícolas) para cocinar en el hogar, en particular el 63 % de los hogares de África.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

36. La 15.^a Conferencia de las Partes (COP 15) en el CDB empezó en Kunming (China) en octubre de 2021, y se espera que en ella se apruebe el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, como hito hacia la consecución de la Visión para 2050 de “Vivir en armonía con la naturaleza”, en Montreal (Canadá) en diciembre de 2022. La COP 15 también examinará los avances en la ejecución del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como los logros en torno a las Metas de Aichi para la diversidad biológica.

37. Pese a que no siempre se hace una mención explícita, los bosques y la actividad forestal siguen teniendo importancia para varios objetivos y metas del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, con inclusión, entre otros, de la gestión forestal sostenible, los beneficios para las personas, la restauración y la integración de la biodiversidad. Además, varias metas comprenden el uso sostenible, la recolección y el comercio de especies silvestres, así como su contribución para satisfacer las necesidades de las personas.

38. La FAO ha continuado realizando contribuciones técnicas a las negociaciones del Marco a través de la participación en la tercera y la cuarta reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta. También seguirá promoviendo una visión amplia e inclusiva del uso sostenible y la conservación de los bosques y la flora y fauna silvestres, además del uso de los datos que haya recopilado, por ejemplo en el marco del proceso de la FRA, en la finalización del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB y en el seguimiento de su ejecución.

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

39. La 15.^a Conferencia de las Partes en la CLD se celebró en mayo de 2022 en Abiyán (Côte d’Ivoire) y en ella se hicieron las siguientes declaraciones clave: el Llamado de Abiyán de los Jefes de Estado en el que reafirman su voluntad de evitar y reducir la degradación de la tierra y de formular y aplicar políticas adecuadas de gestión sostenible y restauración de la tierra; la declaración *Land, Life and Legacy* (Tierra, vida y legado), en particular el programa *Abidjan Legacy* (Legado de Abiyán); y la Declaración de Abiyán sobre el logro de la igualdad de género para una restauración exitosa de la tierra. La labor de la FAO se reflejó en 11 decisiones de la COP.

40. La FAO y la CLD publicaron las directrices sobre tenencia de la tierra encaminadas a abordar los derechos de tenencia de la tierra a fin de mejorar la aplicación de la Convención. Además, se hizo hincapié en la integración de la información sobre la tenencia de la tierra en las iniciativas de desarrollo de la capacidad para mejorar la toma de decisiones basadas en hechos comprobados.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

41. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios se celebró en septiembre de 2021 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Secretario General comprometió al sistema de las Naciones Unidas a dirigir conjuntamente un “Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios”, hospedado por la FAO en nombre del sistema de las Naciones Unidas y cuyas funciones de coordinación comprenden las relacionadas con la colaboración, las políticas y los conocimientos a escala mundial, así como con la promoción y la comunicación. Para hacer seguimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre por los países y apoyarlos en la puesta en marcha de sus vías nacionales, el Centro llevó a cabo una “Encuesta sobre las necesidades de los países” para ayudar a definir su labor de seguimiento.

42. La FAO ha colaborado en diversas “vías de acción” relacionadas con la actividad forestal en la Cumbre y sigue participando en coaliciones e iniciativas dirigidas a llevar a la práctica las soluciones concebidas, por ejemplo en el contexto de las vías destinadas a impulsar la producción favorable a la naturaleza, promover medios de vida equitativos, y crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones, en particular en los ecosistemas de montaña.

El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Desafío de Bonn

43. Con el objetivo de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período comprendido entre 2021 y 2030 como Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas²⁸, cuyos organismos de ejecución principales son la FAO y el PNUMA. El Decenio se celebra con el apoyo de un consejo consultivo y varios grupos de trabajo temáticos que abarcan tres vías principales, a saber: i) la generación de un movimiento mundial; ii) la voluntad política y la promoción de la restauración sobre el terreno; iii) la creación de capacidad en relación con la ampliación de la restauración de los ecosistemas (véase el documento COFO/2022/6.5).

44. En febrero de 2022, la FAO y el PNUMA solicitaron candidaturas para las iniciativas mundiales emblemáticas de restauración con miras a mostrar ejemplos prometedores de restauración de los ecosistemas a gran escala y a largo plazo que reflejaran los 10 principios para la restauración del Decenio de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, inspiraran el movimiento mundial.

45. El Decenio se basa en gran medida en las experiencias y los trabajos del Desafío de Bonn y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África, que la FAO viene respaldando desde su inicio y cuyos objetivos son, respectivamente, restaurar 350 millones de hectáreas y 100 millones de hectáreas de aquí a 2030. El Decenio contribuirá a los esfuerzos por llegar a los 1 000 millones de hectáreas prometidas por medio de compromisos de alto nivel en el contexto de los convenios de Río. Actualmente, más de 60 países han hecho más de 70 promesas en las que se comprometen a restaurar 210 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas. La FAO continuará brindando apoyo al logro de las metas establecidas, en particular respaldando la restauración de bosques y paisajes.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

46. No cabe duda de que el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 es el plan más influyente de los Estados miembros de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas, incluso, entre otros, para los miembros de la ACB. En los exámenes periódicos llevados a cabo por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) se indicó que, hasta el momento, se habían realizado avances considerables, aunque parciales, y no se han encontrado indicios de que el Plan se haya aplicado en todo el sistema.

47. La FAO ha venido realizando una contribución significativa al avance en el cumplimiento de los OFM recogidos en el Plan, por ejemplo, armonizando sus planes operacionales con los OFM y las metas conexas y respaldando el examen de los progresos mediante el uso de los datos de la FRA y la elaboración del conjunto básico mundial de indicadores forestales en apoyo de dicho seguimiento.

48. El FNUB se está preparando para el examen a mitad de período del Plan en 2024. Además de respaldar la ejecución del Plan y elaborar planes de trabajo de conformidad con el Programa de trabajo cuadrienal, la FAO también está emprendiendo las nuevas tareas solicitadas en el 17.º período de sesiones del FNUB²⁹, que incluyen, entre otras, las actividades en apoyo del seguimiento y la evaluación de los progresos.

El XV Congreso Forestal Mundial

49. El Congreso Forestal Mundial constituye la mayor reunión mundial sobre los bosques, en la que están representadas todas las regiones y partes interesadas. En el XV Congreso Forestal Mundial, celebrado en Seúl (República de Corea) del 2 al 6 de mayo de 2022, se examinaron los desafíos presentes e incipientes relacionados con la construcción de un futuro verde, saludable y resiliente con los bosques.

50. Asimismo, se elaboraron varios documentos finales que ofrecen oportunidades para determinar prioridades respecto de las medidas de la FAO y pueden influir en las mismas. En el documento COFO/2022/7.2 se proporciona una descripción detallada de las recomendaciones del Congreso. Se invita al Comité a considerar también este documento al debatir el tema actual.

²⁸ <https://www.decadeonrestoration.org/es>.

²⁹ Véase el documento E/2022/42, en particular los párrafos 1, 5, 25 y 27 y la Sección C del Anexo 1.

IV. ESFERAS PRIORITARIAS DE TRABAJO EN EL SECTOR FORESTAL DURANTE 2022-23 Y POSTERIORMENTE

51. Las esferas prioritarias de trabajo de la FAO en el sector forestal vienen determinadas por las tendencias y novedades descritas en la Sección III y contribuyen a la consecución del Marco estratégico de la Organización, ya que son fundamentales para las iniciativas de la FAO encaminadas a contribuir al logro de los ODS en general. La FAO aborda estas prioridades a través de sus funciones básicas: establecimiento de reglas y normas, datos e información, diálogo sobre políticas, fomento de la capacidad, conocimientos y tecnologías, asociaciones, y promoción y comunicación.

52. La naturaleza transformadora de la Agenda 2030, su complejidad y la necesidad de adoptar más enfoques sistémicos, intersectoriales, integrales e integrados requieren nuevos instrumentos y mecanismos de gobernanza que tendrán profundas repercusiones en la forma en que los países planifican, ejecutan y supervisan sus políticas y programas. Asimismo, la Agenda 2030 ha aumentado la concienciación acerca de la importancia que puede revestir la transformación de los sistemas agroalimentarios como punto de partida para acelerar los progresos en la consecución de los ODS.

53. Las esferas de acción prioritarias de la FAO en el sector forestal se pueden resumir en cuatro temas generales y estrechamente relacionados entre sí, que se examinarán en el 26.º período de sesiones del COFO. Las cuatro esferas prioritarias se basan en las principales esferas temáticas consideradas en anteriores períodos de sesiones del COFO y en las prioridades con arreglo al Marco estratégico.

54. Esfera prioritaria 1. Cese de la deforestación y fomento de la resiliencia

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	13.1, 13.2, 13.b	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la aplicación del Acuerdo de París, en particular en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes nacionales de adaptación, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, la REDD+, el Artículo 6, el Marco de transparencia reforzado y el objetivo mundial relativo a la adaptación. • Apoyo a los compromisos asumidos en Glasgow por los países y las empresas para detener e invertir la deforestación (en particular la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra). • Dirección conjunta de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para “invertir la tendencia de la deforestación”. • Apoyo del Programa ONU-REDD a los países, en particular mediante la movilización de fondos (por ejemplo, del FVC y la Coalición LEAF³⁰).
MP 3: Una Salud	15.8, 1.5, 3.d	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del enfoque “Una salud” con miras a evaluar y prevenir los riesgos de enfermedades zoonóticas relacionados con las cadenas de valor de la vida silvestre.
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento de las plataformas para la gestión integrada del riesgo de desastres, centrandó la atención en los incendios forestales, en particular la Plataforma mundial para el manejo del fuego. • Apoyo a las soluciones de energía sostenible en situaciones de desplazamiento en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

³⁰ Coalición para Reducir las Emisiones Acelerando la Financiación de los Bosques.

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5, 2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la gestión integrada de las tierras secas a escala para detener e invertir la degradación, por ejemplo, a través de sistemas agrosilvopastorales integrados. • Fortalecimiento de la resiliencia de los bosques a las amenazas bióticas por conducto de redes regionales sobre especies forestales invasivas. • Facilitación de la celebración del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas 2022, coordinación del Día Internacional de las Montañas y mantenimiento de las actividades de desarrollo de la capacidad.

55. Esfera prioritaria 2. Integración de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas forestales

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MMA 3: Servicios ecosistémicos y biodiversidad en favor de la alimentación y la agricultura	2.5, 15.1, 15.3, 15.4, 15.6	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los países para que detengan la degradación forestal y emprendan actividades de restauración. • Suministro de datos y conocimientos para la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. • Integración de la biodiversidad en el sector forestal, en particular en el contexto del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. • Sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y apoyo al desarrollo de la capacidad de los países. • Gestión sostenible de la flora y fauna silvestres y tratamiento de los conflictos entre humanos y la fauna silvestre. • Apoyo a los países en relación con las políticas y estrategias agroforestales y el desarrollo de la capacidad.
MMA 4: Lograr sistemas alimentarios urbanos sostenibles	11.a	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los países en la restauración de las zonas verdes degradadas de las ciudades y sus proximidades y la creación de nuevos espacios verdes (actividad forestal urbana y periurbana).

56. Esfera prioritaria 3. Mejora de la producción, el uso y los medios de vida sostenibles

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	2.3, 15.2	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo de cadenas de valor basadas en la madera para el incremento del valor añadido, la sostenibilidad y la productividad. • Apoyo a la producción y el consumo sostenibles de dendrocombustibles. • Apoyo a la expansión de los bosques plantados de conformidad con las necesidades de la restauración forestal, el cese de la deforestación, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible y con el aumento de la producción de fibras lignificadas.

EPP	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	1.4, 2.3, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al acceso equitativo de los pequeños productores y los agricultores familiares a los recursos económicos y naturales, los mercados, los servicios, la información, la educación y las tecnologías. • Apoyo a la mejora de las capacidades y los conocimientos de las organizaciones de productores forestales y agrícolas para promover la innovación en prácticas de producción sostenible.
MN 1: Dietas saludables para todos	2.1, 2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres incluyendo fuentes de proteínas alternativas a la carne de animales silvestres³¹. • Apoyo para mejorar la gestión y utilización sostenibles de los alimentos silvestres y las especies marginadas e infrautilizadas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición.
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	2.1, 2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para integrar mejor la función de los bosques en cuanto a la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud de las personas. • Apoyo para una participación más amplia e informada, sobre todo de las personas más vulnerables, en los procesos de elaboración de leyes sobre la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres.
MN 5: Mercados y comercio transparentes	10.a 17.11	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los sistemas relacionados con las cadenas de valor de la madera legal y sostenible a fin de mejorar las inversiones, el acceso a los mercados y el uso sostenible de la madera legal y sostenible.
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.2, 12.4 12.5	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las innovaciones forestales para avanzar en la transición hacia una bioeconomía y hacia sociedades neutras en relación con las emisiones de carbono. • Apoyo a las transiciones hacia una bioenergía sostenible en el contexto de la bioeconomía y el logro de emisiones cero netas de aquí a 2050.
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	2.3, 5.a, 5.c	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para seguir mejorando la igualdad de derechos de las mujeres y su acceso y control equitativos respecto de los recursos, los servicios, las tecnologías, las instituciones, las oportunidades económicas y la toma de decisiones.
VM 2: Transformación rural inclusiva	8.3, 8.5, 10.2, 10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la transformación inclusiva y la revitalización de las zonas rurales, garantizando la participación en condiciones de igualdad y la obtención de beneficios por parte de los grupos pobres, vulnerables y marginados.
VM 6: Ampliación de las inversiones	2.a, 10.b	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la financiación en favor de la actividad forestal sostenible y las iniciativas de restauración forestal y reducción de la deforestación, incluido el acceso a la financiación para los pequeños productores y las organizaciones de productores forestales.

³¹ <https://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/wildlife-management/in-more-depth/es/>.

57. **Esfera prioritaria 4. Datos, estadísticas y análisis**

Esferas temáticas	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
Evaluación de los recursos forestales mundiales	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento del alcance de la FRA, el proceso de presentación de informes, la plataforma de introducción y divulgación de datos y el desarrollo de la capacidad para llevar un seguimiento y presentar informes, por ejemplo a través de la facilitación voluntaria de información actualizada. • Recopilación de datos para la FRA de 2025 y desarrollo de la capacidad; la FRA se publicará en 2025.
Seguimiento forestal nacional, procesos de medición, notificación y verificación, plataformas y herramientas analíticas	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a los sistemas nacionales de seguimiento forestal y los procesos de medición, notificación y verificación. • Acceso de los países a tecnologías eficientes e innovadoras sobre datos relativos a los bosques y el uso de la tierra, como Open Foris y el SEPAL. • Herramientas analíticas basadas en Open Foris y el SEPAL.
Medios de vida, producción y estadísticas comerciales	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> • Datos y estadísticas sobre la producción y el comercio de productos forestales. • Estimaciones actualizadas de FAOSTAT sobre dendrocombustibles. • Metodologías y orientación para mejorar los datos sobre los beneficios socioeconómicos y para los medios de vida de los bosques y los árboles. • Análisis de datos, incluidas las perspectivas.

58. La FAO aplica cuatro **aceleradores** transversales en todas sus intervenciones programáticas a fin de acelerar las repercusiones y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las compensaciones necesarias. Estos aceleradores son: i) la tecnología, esto es, la aplicación de la ciencia y el conocimiento para desarrollar técnicas que permitan obtener un producto o servicio que aumente la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, incluido el sector forestal; ii) la innovación, que comprende innovaciones tecnológicas, sociales, de políticas, institucionales y financieras; iii) los productos de datos para fortalecer la toma de decisiones basadas en hechos comprobados y que incluyen la elaboración de métodos, normas y marcos, así como la recopilación, el tratamiento y la difusión de datos, junto con la creación de la capacidad necesaria y asociaciones; iv) los “complementos” (gobernanza, capital humano e instituciones), que son aspectos necesarios y complementarios de una acción colectiva eficaz a todas las escalas, en particular considerando que, aunque la tecnología y la innovación han logrado importantes progresos durante el último decenio, muchas partes interesadas siguen quedando excluidas de los beneficios que reportan. En el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se señala el importante potencial de transformación que tienen la ciencia, la tecnología y la innovación y, al mismo tiempo, se reconocen los posibles riesgos que plantean. Además, la labor de la FAO en el sector forestal aprovechará la tecnología y la innovación en la aplicación de las EPP sobre la base de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.

59. Los temas transversales del **género, la juventud y la inclusión** son esferas fundamentales que se han determinado a fin de tenerse en cuenta en toda la labor programática de la FAO con miras a garantizar el cumplimiento del principio de programación de las Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás. Estos tres temas constituyen esferas fundamentales que deben seguir fortaleciéndose y ampliándose en la labor de la FAO en el sector forestal.

V. Hacia un modelo operativo revitalizado

60. El objetivo del modelo operativo revitalizado de la FAO consiste en devenir una Organización inclusiva y ágil que sea transparente, abierta, innovadora, responsable y eficaz, que produzca repercusiones significativas y que preste servicios a sus Miembros para que estos puedan lograr las *cuatro mejoras*. Con respecto a su labor en el sector forestal, la FAO se propone seguir fortaleciendo la eficiencia y eficacia centrándose en las prioridades estratégicas en dicho sector presentadas en el 25.º período de sesiones del Comité. Ha armonizado plenamente su labor y las líneas de trabajo conexas con el Marco estratégico de la FAO. Asimismo, ha adoptado medidas para armonizar la labor normativa y el apoyo operacional en relación con las cuestiones forestales y mejorar los vínculos entre ellos con miras a sintetizar los conocimientos normativos y las experiencias operacionales mundiales y, con ello, brindar un mejor acceso a los conocimientos. La experiencia adquirida en las intervenciones técnicas de la FAO a nivel operacional se integrará mejor en su orientación normativa, lo cual dará lugar a intervenciones más eficaces en un ciclo continuo de aprendizaje y mejora y garantizará un aprovechamiento eficaz de las respectivas ventajas normativas y operacionales de la Organización.

61. La FAO adoptó medidas para intensificar y ampliar las asociaciones, en particular con el sector privado, por ejemplo, con organizaciones de productores forestales y agrícolas, industrias forestales, órganos del ámbito científico y educativo, organizaciones de jóvenes e instituciones financieras internacionales, así como con otras organizaciones internacionales, como los miembros de la ACB. La FAO promueve y apoya que se estrechen la participación y las asociaciones a fin de determinar vías adecuadas para la ampliación de las soluciones innovadoras acelerando el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre países y partes interesadas. Esto también mejora la eficiencia a la hora de traducir la ciencia y la innovación en orientación normativa y de políticas e instrumentos prácticos para el desarrollo y de comunicar los datos científicos más recientes a los Miembros y al público.

62. Siguiendo la orientación del Comité, la FAO ha seguido mejorando su labor relacionada con los datos y las estadísticas aprovechando la ciencia, la tecnología y la innovación emergentes para obtener datos más pertinentes y de mayor calidad, así como ofrecer a diversas instancias decisorias un acceso más rápido y barato a los datos, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas y proporcionando una base de datos y pruebas más sólidas para que se tomen decisiones de forma más eficaz en todos los niveles.

63. Por lo que hace al apoyo a los países, en la labor que lleva a cabo en el sector forestal, la FAO continúa esforzándose por mejorar la agilidad y la capacidad de respuesta ante las demandas de los Miembros, alejándose de un enfoque universal para tener en cuenta las circunstancias nacionales, la diversidad de contextos, las especificidades, las prioridades, las sinergias y las capacidades en las distintas regiones y países y a nivel local por lo que se refiere al desarrollo ambiental, económico y social y con respecto a la paz y la estabilidad. Se prestará atención al fortalecimiento de la ejecución a escala nacional en el ámbito forestal de forma coordinada entre las distintas divisiones y de acuerdo con las oficinas regionales o por conducto de las mismas y a los marcos de programación por países en apoyo de las iniciativas en curso en aras de la transformación de las oficinas en los países. Esto debería mejorar aún más la eficiencia y eficacia de las contribuciones de la FAO al logro de los objetivos y metas nacionales de los ODS establecidos en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y como parte de los compromisos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

64. La FAO tratará de seguir fomentando las capacidades técnicas y de gestión a fin de utilizar de manera eficaz los “aceleradores” de la FAO, así como las asociaciones, para aumentar la innovación y la agilidad con miras a ampliar las soluciones innovadoras y las repercusiones.

Anexo

Las cuatro mejoras y las 20 esferas programáticas prioritarias (EPP)

EPP	Explicación del logro	Metas de los ODS
MEJOR PRODUCCIÓN	<i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a través de cadenas de suministro alimentario y agrícola eficientes e inclusivas en los planos local, regional y mundial, asegurando la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios en condiciones climáticas y ambientales cambiantes.</i>	2.3, 2.4, 6.4, 14.6, 14.7, 14.b, 15.2
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	Sistemas de producción agrícola, ganadera y forestal sostenibles que son productivos, resilientes, innovadores y competitivos, crean oportunidades empresariales y comerciales integradas e incluyen a los productores en pequeña escala y vulnerables, respaldados por tecnologías y políticas favorables.	2.3, 2.4, 6.4, 15.2
MP 2: Transformación azul	Promoción de sistemas alimentarios azules más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles mediante políticas y programas mejorados en aras de la gestión integrada con fundamento científico, la innovación tecnológica y la participación del sector privado.	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c
MP 3: Una Salud	Fortalecimiento y mejora del funcionamiento de sistemas integrados “Una salud” nacionales e internacionales para la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente gracias a la mejora de la prevención de plagas y enfermedades, la alerta temprana y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales, incluida la resistencia a los antimicrobianos.	1.5, 3.d, 15.8
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	Acceso más equitativo de los pequeños productores y los agricultores familiares a los recursos económicos y naturales, los mercados, los servicios, la información, la educación y las tecnologías gracias a políticas, estrategias y programas mejorados.	1.4, 2.3, 2.4, 9.3
MP 5: Agricultura digital	Integración de tecnologías digitales accesibles de la información y la comunicación en los programas y políticas relativos a los sistemas agroalimentarios a fin de mejorar las oportunidades de mercado, la productividad y la resiliencia, haciendo especial hincapié en la garantía de un acceso asequible y equitativo para las comunidades rurales pobres y vulnerables.	1.4, 5.b, 9.c, 17.8
MEJOR NUTRICIÓN	<i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables.</i>	2.1, 2.2, 2.c, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 12.3
MN 1: Dietas saludables para todos	Establecimiento del derecho a una alimentación adecuada y priorización de la transición hacia dietas saludables para las poblaciones nacionales en entornos institucionales, normativos y jurídicos integrados que garantizan e incentivan la participación de los consumidores y el sector privado.	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 12.8, 14.b
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	El reconocimiento y la eliminación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición de las personas más vulnerables en todos los contextos se convierten en el centro de atención de políticas, estrategias y programas específicos elaborados y puestos en marcha por los países.	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2

EPP	Explicación del logro	Metas de los ODS
MN 3: Alimentos inocuos para todos	Aprobación y aplicación por los gobiernos de políticas y legislación integradas de carácter multisectorial sobre inocuidad de los alimentos en los sistemas agroalimentarios nacionales y refuerzo de las capacidades y concienciación de los operadores de las cadenas de valor y los consumidores.	2.1, 2.2, 3.2
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	Establecimiento y aplicación por los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales de hojas de ruta claras, específicas y contextualizadas para inducir a todos los agentes de la cadena de suministro de alimentos y el entorno alimentario y a los consumidores a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y capacitarlos para tal fin.	2.1, 2.2, 12.3
MN 5: Mercados y comercio transparentes	Mayor transparencia del mercado y participación más equitativa en los mercados, las cadenas de valor mundiales y el comercio internacional gracias a la coordinación de las políticas y las capacidades humanas e institucionales para la toma de decisiones basadas en hechos comprobados.	2.b, 2.c, 10.a, 17.11
MEJOR MEDIO AMBIENTE	<i>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático (reducción, reutilización, reciclado, gestión de los residuos) mediante sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.</i>	2.5, 12.2, 12.4, 12.5, 13.2, 14.3, 14.4, 15.1, 15.3, 15.4
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	Favorecimiento de la transformación y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios con miras a lograr la sostenibilidad y los objetivos del Acuerdo de París gracias a la creación y la puesta en marcha de prácticas, políticas y programas agrícolas climáticamente inteligentes.	2.4, 13.1, 13.2, 13.b, 14.3
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	Promoción de una bioeconomía que equilibre el valor económico y el bienestar social con la sostenibilidad ambiental a través de la formulación y aplicación de políticas y prácticas integradas basadas en hechos comprobados, tanto a nivel micro como macro, utilizando innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales.	12.2, 12.4, 12.5
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	Mantenimiento de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y fomento de la utilización sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce, así como de los servicios que estos proporcionan, mediante la adopción de políticas y prácticas específicas.	2.5, 14.4, 15.1, 15.3, 15.4, 15.6
MMA 4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	Promoción de la transformación hacia sistemas agroalimentarios urbanos y periurbanos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, que aborda la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el medio urbano, propicia dietas saludables y cataliza una transformación rural inclusiva y sostenible salvaguardando al mismo tiempo la base de recursos naturales subyacente, gracias a la adopción de políticas y programas de apoyo y a la iniciación y ampliación de medidas e inversiones de las partes interesadas nacionales y locales.	1.1, 2.1, 11.a, 12.1

EPP	Explicación del logro	Metas de los ODS
VIDA MEJOR	<i>Promover el crecimiento económico inclusivo mediante la reducción de las desigualdades (zonas urbanas y rurales, países ricos y pobres, hombres y mujeres).</i>	2.5, 12.2, 12.4, 12.5, 13.2, 14.3, 14.4, 15.1, 15.3, 15.4
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	Garantía de la igualdad de derechos de las mujeres y de su acceso y control equitativos respecto de los recursos, los servicios, las tecnologías, las instituciones, las oportunidades económicas y la toma de decisiones, sumada a la eliminación de leyes y prácticas discriminatorias, gracias a la aplicación de políticas, estrategias, programas y marcos jurídicos sensibles a las cuestiones de género.	2.3, 5.4, 5.a, 5.c
VM 2: Transformación rural inclusiva	Aceleración de la transformación rural inclusiva y la revitalización de las zonas rurales garantizando la participación en condiciones de igualdad y la obtención de beneficios por parte de los grupos pobres, vulnerables y marginados, mediante la aplicación de políticas, estrategias y programas específicos.	1.1, 8.3, 8.5, 10.1, 10.2, 10.7, 14.b
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	Prestación de asistencia urgente en materia de medios de vida y nutrición a los países que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda o corren el riesgo de padecerla y, adoptando un enfoque centrado en el nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo y su contribución a la paz, dotación a sus poblaciones de capacidades adecuadas para soportar y gestionar mejor perturbaciones y riesgos futuros.	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y los medios de vida ante las perturbaciones y tensiones socioeconómicas y ambientales gracias a una mejor comprensión de los múltiples riesgos y a mecanismos de gobernanza más eficaces para la aplicación de medidas de reducción de la vulnerabilidad.	1.3, 1.5, 2.4
VM 5: Iniciativa Mano de la mano (IMM)	Aceleración de la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible mediante su orientación específica hacia las personas más pobres y que padecen hambre, la diferenciación de territorios y estrategias y la integración de todas las dimensiones pertinentes de los sistemas agroalimentarios a través del análisis y el establecimiento de asociaciones.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.a, 10.1, 10.2
VM 6: Ampliación de las inversiones	Aceleración de la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, con efectos a gran escala en la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza y el hambre a través del aumento de las inversiones públicas y privadas y la mejora de las capacidades para estimular inversiones futuras.	1.b, 2.a, 10.1, 10.2, 10.2, 10.b, 17.5